

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

816 LAS PALMAS BUS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2024, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «LAS PALMAS BUS, S.A.», que tendrán lugar en el Salón de Actos del Edificio de la Zona Franca de Gran Canaria, sito en la calle Andrés Perdomo s/n, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, el día 26 de abril de 2025, siendo la ordinaria a las 9.30 horas en primera convocatoria y la extraordinaria a las 11.30 horas. Para el caso de que alguna Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe del Presidente de la situación de la empresa y las gestiones llevadas a cabo.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2023.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

Séptimo.- Ratificación de los nombramientos realizados por el Consejo de Administración para ocupar sus vacantes conforme a lo previsto en el artículo 244 LSC o, en su caso, nombramiento de nuevos consejeros para ocupar las vacantes.

Octavo.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de Administración, para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas, así como para elevarlos a escritura pública y, en su caso, inscribirlos en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe a los accionistas acerca de la oferta presentada para adquisición de la parcela de Las Torres.

Segundo.- Autorización al Sr. Presidente para aceptar la oferta recibida y formalizar las escrituras que sean necesarias para materializar la operación.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

SE COMUNICA a los socios que, debido a razones operativas de la sociedad, será a partir del séptimo día de la publicación de la presente convocatoria en el Borme, cuando cualquier socio podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para ello, podrán llamar de LUNES a VIERNES, en horario de 17:30 a 19:30 horas, al teléfono 659-640-884 para solicitar cita previa, momento en el que se le indicará donde y cuando se le hará entrega de los mismos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 126 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, todos aquellos que sean titulares de acciones con carácter ganancial o que por cualquier otro motivo pertenezcan a más de una persona, deberán acreditar documentalmente haber sido designados por los copropietarios para el ejercicio del derecho de socio o, en su caso, acreditar legitimación conforme al art. 398 del Código Civil.

Respecto de las acciones adquiridas por título mortis causa conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, habrá que acreditarse cumplidamente el título (aceptación y adjudicación de herencia). En caso de que, de la literalidad del título presentado, se desprenda la copropiedad de la acción entre varios herederos, habrá que estar a lo dispuesto en el párrafo anterior.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, Benjamín Peña Campos.

ID: A250011410-1